



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

### PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, se dirija al Poder Ejecutivo Nacional, para solicitar se arbitren las medidas necesarias para la pronta reactivación de las obras viales correspondientes a la Ruta Nacional N° 5, referidas a la construcción de la autovía Luján (Provincia de Buenos Aires) - Santa Rosa (Provincia de La Pampa).

  
Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO  
Diputado  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

La Ruta Nacional N° 5 une las provincias de Buenos Aires y La Pampa, extendiéndose entre el km. 62 de la Ruta Nacional N° 7 y la ciudad de Santa Rosa, con un recorrido total de 545 km.

En la Provincia de Buenos Aires posee una traza de 460 km. pasando los partidos de Luján, Mercedes, Suipacha, Chivilcoy, Alberti, Bragado, 9 de Julio, Carlos Casares, Pehuajó, Trenque Lauquen y Carlos Pellegrini. Mientras que en la Provincia de La Pampa su recorrido se extiende 85 km., atravesando los departamentos de Catrilo, Lonquimay, Uriburu, Anguil y Santa Rosa.

El pasado domingo se realizó una importante caravana vehicular reclamando la finalización de las obras correspondientes a esta Ruta. Desde la ciudad de Mercedes partió un significativo número de vehículos que llegaron hasta el acceso a Luján, donde los esperaba el párroco de la Basílica, Padre Daniel Blanchoud, para realizar un oficio religioso en memoria de los fallecidos por accidentes en las rutas.

Los manifestantes portaban pancartas de la Unión de Usuarios Viales (UDUV), la Comisión de Vecinos de Mercedes y otras con la leyenda "Autovía Ya", además de numerosas banderas argentinas. Participaron del reclamo un centenar de vecinos provenientes de Santa Rosa, Carlos Casares, Bragado, Chivilcoy, Suipacha, Mercedes y Luján. También se hicieron presentes vecinos de Pilar y Mar del Plata, representados por familiares de fallecidos en las rutas.

Integrantes de las comisiones que encabezaron el reclamo, manifestaron que han tenido varias reuniones con todas las autoridades intervinientes, y que en junio pasado el director de Vialidad Nacional, el Sr. Nelson Periotti, quien les habría prometido que en agosto de este año comenzarían las obras, pero hasta el momento nada de eso ha ocurrido.

El titular de la Comisión de Vecinos de Mercedes, Carlos Mosso, explicó que la lucha la llevan adelante desde hace 23 años, desde que se montó la primera cabina de peaje. "En todo este tiempo sólo se logró terminar un trayecto de 27 kilómetros, provocando un importante cuello de botella en Luján que provoca cada vez más accidentes", expresó a través de un comunicado.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

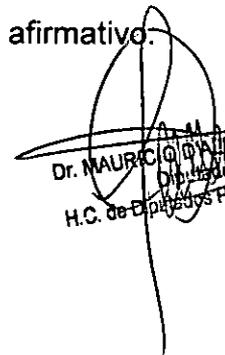
Son muchas las organizaciones de vecinos auto convocados que desde hace años aúnan esfuerzos y coordinan acciones para reclamar y exigir que se concrete la autovía que tantas veces se les ha prometido desde la década del 90, cuando de un día para otro vieron instalar las primeras cabinas de peaje.

De público conocimiento son los graves accidentes que se producen en la Ruta Nacional N° 5, muchos de los cuales lamentablemente arrojan víctimas fatales. Esto es así ya que trata de una ruta transitada diariamente por miles de automóviles y camiones de gran porte. El gran caudal de vehículos y las distintas falencias que presenta en materia de seguridad vial, generan un escenario peligroso para todos aquellos que la transitan.

La rápida concreción de estos trabajos será vital para descomprimir el tránsito y reducir el alto índice de siniestrabilidad. En ciertas ocasiones los accidentes son provocados por la imprudencia e impericia de los conductores, pero muchos de ellos se producen debido a las deplorables condiciones viales que presenta esta Ruta Nacional.

Por lo tanto, y a partir de lo expresado en estos fundamentos, solicitamos al poder Ejecutivo Provincial que considere nuestra sugerencia y eleve esta solicitud a las autoridades nacionales, en busca de soluciones concretas que permitan encauzar esta preocupante situación con la celeridad que lo amerita.

Por todo lo expuesto es que solicito a las Señoras y Señores Diputados que acompañen el presente Proyecto de Declaración con su voto afirmativo.

  
Dr. MAURICIO DI ALESSANDRO  
Diputado  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.